

El patrimonio artístico del convento de la Santísima Trinidad de Úbeda en los siglos XVI y XVII

M^ª CRUZ GARCÍA TORRALBO

Enmarcado en un contexto histórico de reformas eclesiásticas patrocinadas por Inocencio III (1198-1216), y de sensibilidad social ante el problema de la esclavitud de hermanos cristianos en poder musulmán, tiene lugar el nacimiento de la Orden de la Santísima Trinidad en 1198 y de la Merced en la centuria siguiente.

I. HISTORIA DEL CONVENTO UBETENSE

En España, la situación de continua guerra que se vive en estos siglos, provoca la rápida difusión de la Orden Trinitaria, fundada en Francia por San Juan de Mata.

En la reconquista avanzan con el rey no sólo los nobles y los caballeros de las Órdenes Militares sino también un número determinado de clérigos que desempeñaban las tareas religiosas. La presencia trinitaria en la ciudad de Úbeda hay que remontarla al 24 de julio de 1212, ocho días después de la batalla de las Navas de Tolosa ganada por Alfonso VIII de Castilla, que tuvo que ceder a las presiones del ejército, ávido de botín, y que entró en la ciudad, cuyos habitantes refugiados en la mezquita mayor, fueron pasados a cuchillo sin distinción de personas, a excepción de un grupo reducido que se tomó en esclavitud. Enfermos la mayoría —posiblemente de peste— y heridos en buen número, recibían consuelos de los trinitarios que acompañaban al rey Alfonso, Fr. Rodrigo de Peñalva y Fr. Rodrigo Menelao.

Conquistada definitivamente la ciudad en 1234 por Fernando III, a quien acompañaban otros dos religiosos de la Santísima Trinidad, Fr. Agustín de Castro y Fr. Luis de Trexa, «lo primero que hizo fue consagrarle templo y fundar este convento, poniendo la primera piedra con

sus santas y reales manos, haciendo a la Santísima Trinidad este obsequio por que le concediera establecer su fe hasta los fines de la tierra»¹. A partir de este momento, el convento de la Santísima Trinidad comienza a prosperar debido a la devoción que despierta entre las gentes la cruz trinitaria —cruz griega con el trazo vertical en rojo sobre el horizonte en azul y abierta en sus puntas— y porque se mantiene viva la tradición de su fundación real. Las primeras propiedades que tuvo este convento fueron las que «con mano liberal» otorgó Fernando III en el repartimiento: el cortijo de El Barco, junto al Guadalquivir en el puente de la Reina, y viña, olivar y huerta en el arroyo del cortijo que posee el convento desde entonces y «aunque se han perdido los títulos, el archivo posee escritura de amojonamiento y apeos de más de trescientos años»².

Los títulos se perdieron cuando la guerra civil entre Pedro I y Enrique II, en que Pero Gil, acompañado del rey de Granada, saqueó Jaén y Úbeda por ser adictas a Enrique II. Entraron de noche en la torre coracha que en previsión había construido la ciudad para proteger al convento, lo arrasaron y prendieron fuego a la iglesia, después de pasar a cuchillo a todos los frailes, excepto a algunos que llevan esclavos a Granada pero que murieron en el camino. Fue tan violenta aquella acción «que cayó en cenizas el edificio todo, sin reservarse cosa alguna»³.

Enrique II mandó levantar de nuevo el convento y las obras se iniciaron en 1369, siendo ministro del convento Fr. Diego de Mercado, «siguiendo las paredes del edificio» con lo que volvió a los mismos términos que había tenido el primitivo. La Capilla Mayor se acabó en 1516 y las obras terminaron en 1572 como constaba en la puerta del convento.

Este monasterio se hundió en 1630, posiblemente a causa de un terremoto, y se iniciaron las obras del conjunto que contemplamos en la actualidad.

¹ Archivo de San Carlino (Roma) (=A.S.C.), *Sección ms. libro 228*. Padre Domingo López: *Historia de la provincia de Andalucía*. Redacción A, col. 433.

Existen dos manuscritos de esta historia del padre Domingo. El que llamamos redacción A, fechado en 1684, está escrito en dos columnas sobre folio, mientras que el B es de 1715 y se encuentra en cuartillas. Entre ellos hay algunas diferencias, por lo que citaremos la redacción que co-responda en cada momento. (Cfr. *Diccionario de historia eclesiástica de España*, voz *Pedro Pascual* (por L. Glamés). CSIC, Madrid 1973, pág. 1.885 y PORRES ALONSO, Bonifacio y ARIETA ORBE, Nicolás: *Santa María del Remedio*. Secretariado Trinitario, Córdoba 1985, pág. 14).

² A.S.C., Padre Domingo López: *Op. cit.* Redacción A, col. 436.

³ *Idem.* Redacción B, fol. 16r.

II. EL TEMPLO

Así, pues, tenemos que el convenio trinitario ubetense ha conocido a lo largo de su historia tres versiones: la primera, la de la fundación real de 1234 de la que desconocemos su planimetría y que sucumbió en el saqueo de Pero Gil en 1368. La segunda, la que se inició por mandato real de Enrique II en 1369 y que corresponde a la que con tan minuciosa exactitud describe el padre Domingo en sus manuscritos. Y la tercera, la que levantaron los hombres del XVII y que, salvo las obligadas restauraciones y rehabilitaciones, contemplamos en la actualidad.

Podemos presumir que la primitiva iglesia respondiera al esquema de la de Avingaña, incluso todo el recinto conventual, por la influencia que pudiera ejercer ser la primera de España y estar fundada por San Juan de Mata. Este templo, construido en los primeros años del siglo XIII, era de una sola nave, con ábside poligonal. Los muros estaban decorados con los escudos de la Orden Trinitaria y de los Montcada, la poderosa familia que patrocinó la construcción. Las capillas laterales, finamente labradas con molduras, y los capiteles florales, permiten apreciar un elegante gótico flamígero en el que está claro el sello de los maestros de la Seu de Lérida y de San Lorenzo ⁴.

La segunda iglesia de Úbeda «uno de los buenos templos que tiene la ciudad, con hermosa lonja elevada, es iglesia de tres naves de espaciosa longitud y altitud, con mucho lleno de luz, obra llana y fábrica vistosa» ⁵. Descrita en los manuscritos, no se parece a la actual más que en el trazado Este-Oeste. Era iglesia de tres naves sostenida por recias columnas, con bóveda de cañón, las dos laterales se comunicaban, mediante un estrecho corredor, por detrás de la capilla mayor. La nave lateral derecha tiene seis capillas, y la de la izquierda nueve altares. Esta diferencia entre los lados de la iglesia está en relación a encontrarse el claustro del convento adosado a la misma, impidiendo la construcción posterior de capillas ⁶.

Con sendas puertas al Mediodía y a Poniente, estaba rodeada de una lonja elevada que corregía la diferente altura de las dos entradas, bajando a la calle en la puerta del Sur por dos tramos de escaleras opuestas. La puerta de Poniente tenía las efigies de San Pedro y San Pablo una a cada

⁴ LARA I PEINADO, Frederic: *Avinganya, bressol dels Trinitaris a Catalunya*. Ed. Dilagro, Lleida 1979, pág. 45-50. Sobre la historia de esta primera casa ver P. ANTONINO DE LA ASUNCIÓN: *Historia documentada del convento de PP. Trinitarios de Avingaña*. Roma 1915.

⁵ A.S.C., Padre Domingo López: *Op. cit.* Redacción A, col. 421.

⁶ Cfr. *Idem.* Redacción B, fol. 9.

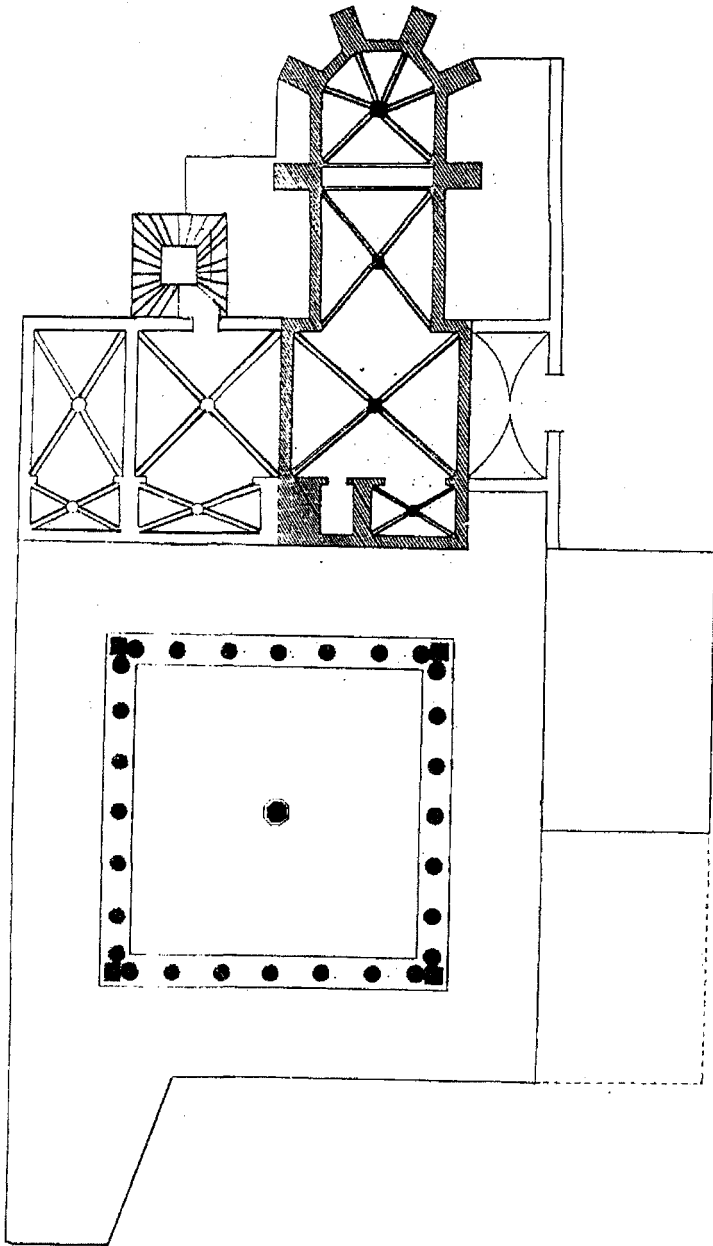


Fig. 1. Plano de la iglesia y convento de Avingaña, según Lara y Peinado.

lado, y se coronaba con un gran escudo de la Orden y una inscripción en dorado que decía *Scutum Fidei*.

Las capillas interiores responden al deseo de sus nobles patronos de evidenciar su poder económico y su religiosidad. No podemos olvidar que el siglo XVI significa para Úbeda su pleno desarrollo urbano, fiel reflejo de su desarrollo económico y político. Se acomoden los edificios más emblemáticos de la ciudad patrocinados por la nobleza local, como Francisco de los Cobos, el Secretario del Emperador, que se permite construir un palacio y una capilla-mausoleo aunque para ello tenga que derribar medio barrio urbano. Esta poderosa familia, siguiendo la tradicional costumbre de la nobleza, patrocina la construcción de la Capilla Mayor. La descripción que de ella nos hace el padre Domingo, tan pormenorizada y rica en detalles, es casi «fotográfica». Se comunica por ambos lados con las naves y al frente lleva «una reja de hierro de primorosas labores».

Esta reja, también desaparecida, responde al diseño de la reja que Villalpando hizo para El Salvador. No es de extrañar que en ambos encargos el patrón se inclinara por el mismo artesano. Soportada por cuatro columnas gruesas de hierro, no sólo cierra la Capilla Mayor de frente sino que da la vuelta a los lados hasta encontrar las primeras capillas. En el centro, de vaciado y pintura, lleva el Misterio de la Encarnación y sobre él, el copete es una efigie del Cristo crucificado, con la Virgen y San Juan Evangelista, uno a cada lado; en un lado aparece la expulsión de Adán y Eva del Paraíso y en el otro el sacrificio de Isaac; rematando el centro de los laterales los escudos con las armas de los Cobos ⁷.

Al Altar Mayor, que está elevado, se accede por cinco gradas. El retablo —dorado y estofado— está coronado por la cruz de la Orden sostenida en un escudo, por dos ángeles. Dividido en tres calles por columnas, sus tarjas están ocupadas por pinturas alusivas a la Orden. El cuerpo superior presenta el tema de la Trinidad y de María con el Niño en sus brazos, siguiendo en el medio de los dos Santos Fundadores, y ocupando el cuerpo inferior Santa Inés y Santa Catalina, vírgenes y mártires, patronas de la Orden. Sobre el banco, sendas esculturas, nuevamente, de los Fundadores, una a cada lado del altar, y flaqueando el retablo, esculturas de Vírgenes y Mártires veneradas entre los religiosos.

La sacristía «es una sala embovedada capaz, y de buena proporción en largo y ancho». Los cajones para guardar las vestimentas litúrgicas

⁷ Cfr. *Idem*. Redacción A, col. 450.

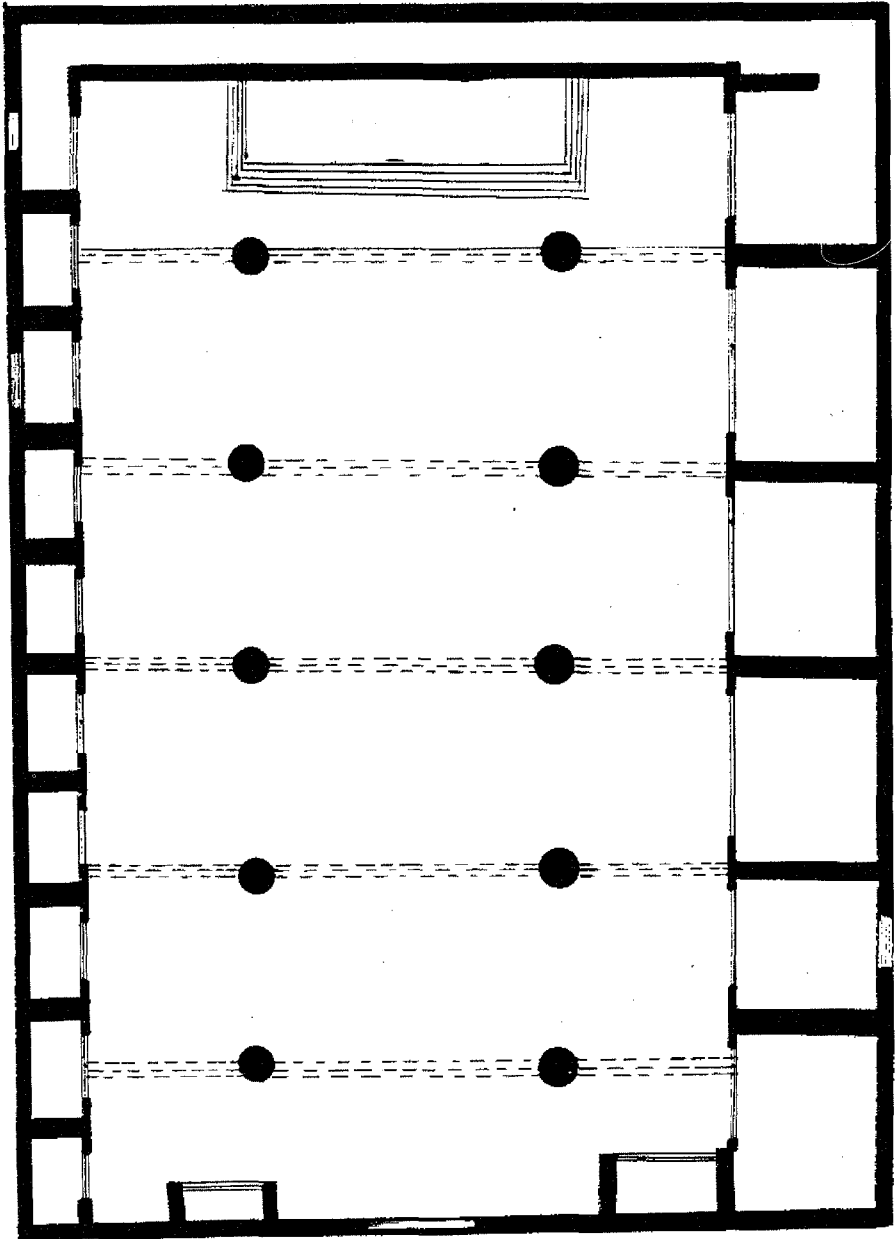


Fig. 2. Plano de la iglesia trinitaria de Úbeda según la descripción del padre Domingo López (elaboración de la autora)

están entre arcos en las paredes y una alacena «hace en medio una división donde está el aguamanil y los sacerdotes dan las gracias»⁸.

El coro, sobre la nave central, es pequeño y sin sillería. Tiene antecoro y postcoro separados con celosías que sirven como de tribunas en la iglesia. Un órgano «pequeño pero muy sonoro» otorga solemnidad a los actos religiosos. Desde el claustro alto se puede acceder al coro por una puerta, y desde el antecoro, por una angosta escalera se sube a la torre del campanario, y las tres campanas, de diferentes tamaños «llaman a los fieles a las misas, rosarios y demás ejercicios espirituales»⁹.

Como ya hemos dicho, esta iglesia se hundió en 1630. La iglesia que levantaron los hombres del siglo XVII era de planta rectangular de tres naves, las laterales, más estrechas, terminan en el arco del crucero, media naranja sobre éste que no se acusa en el exterior, eje central y tribuna del coro prolongada a toda la anchura de la iglesia. Los arcos son de medio punto sobre impostas, enmarcados por pilastras de capiteles corintios. Sobre ellos, un amplio entablamento cuya cornisa invaden los vanos superiores de las naves laterales. Arcos fajones dividen la bóveda de cañón



Fig. 3. Interior del templo actual

⁸ *Idem.* col. 451.

⁹ *Idem.* Col. 451.

y lunetos en cuatro espacios que el artista decora con estucos manieristas, siguiendo el gusto del XVIII de las iglesias madrileñas, como la Magdalena de Alcalá de Henares. La cúpula gallonada sobre el crucero descansa sobre pechinas y los ochos espacios cóncavos que produce están repletos de relieve y pinturas de Santos de la Orden. Columnas salomónicas flanquean las triples ventanas de los brazos del crucero, elemento estrictamente decorativo que hace su aparición aquí por primera vez en la arquitectura jiennense de la provincia. El exterior es simplemente un volumen ascético sólo roto por la decoración de sus portadas. La de Poniente tiene arco de medio punto abocinado enmarcado entre pilastras y columnas de capiteles corintios sobre plintos. Enormes volutas de cuerpo macizo y represiones barrocas enmarcan el Misterio de la Santísima Trinidad y las insignias de la Orden. La portada del Mediodía, menos acentuado su barroquismo, ofrece aún esquemas manieristas y sobre ella un nicho con la efigie de San Juan de Mata. La torre de planta cuadrada presenta en el cuerpo del campanario esquema octogonal como los modelos manieristas de la torre de la Catedral de Baeza y la iglesia de San Ildefonso de Jaén. Ambas portadas, sin embargo, fueron levantadas ya a finales del siglo XVII.

Las obras de reconstrucción duraron casi un siglo y los gustos decorativos habían evolucionado hacia un recargamiento del que tenemos la muestra en la portada de Poniente. El estancamiento constructivo originado por el económico no impidió que los maestros de la Orden se desentendieran de la tradición local y acometieran, ajenos al sello vandelviano de la ciudad, formulaciones estilísticas renovadas. La sencillez de sus paramentos recuerdan el barroco granadino y las portadas, pese a su mediocridad escultórica, son muestra del mejor barroco andaluz.

III. PATRIMONIO ARTÍSTICO

La iglesia de la Santísima Trinidad de Úbeda gozaba de una riqueza extraordinaria en obras de arte. Ya el propio edificio nos aparece como una verdadera joya por su belleza y sencillez. Pero son las numerosas pinturas y esculturas que guarda las que causan asombro. Las contenidas en las diversas capillas y altares, fruto de donaciones de la nobleza local y de las cofradías que las tutelan, y las propias del convento, en sus numerosas dependencias adornado con obras de arte de tema exclusivamente religioso; unas veces de contenido evangélico y otras de la historia de la Orden y sus Fundadores, de los que destacan variadas versiones dentro del recinto sacro.

Hemos contabilizado, siguiendo paso a paso los minuciosos manuscritos, que la iglesia contenía ocho esculturas de la Virgen en las más variadas



Fig. 4. Exterior de la iglesia. Portada de Poniente y campanario.

advocaciones, dos Cristos atados a la columna, un *Ecce Homo*, y dos conjuntos escultóricos con Cristo, la Virgen y San Juan Evangelista, uno llamado de Expiración y el otro, ya muerto, conocido como Cristo del Pozo. Además, siete santos, dos veces los Santos Fundadores y dos beatos de la Orden que en la fecha del manuscrito se desconocían sus nombres. En total treinta y una esculturas, la mayor parte de ellas de tamaño natural.

De igual modo las pinturas son abundantísimas. El retablo del Altar Mayor es de doce pinturas, así como el de la capilla de San Juan y San Antonio, que describe la vida de los Santos, el de la capilla de las Ánimas, el de los Fundadores, el de la Virgen de los Remedios, el del Rosel y el retablo de la capilla de la Salud.

Este patrimonio artístico que acabamos de describir identifica el templo con la Orden. Y es la Capilla Mayor el primer exponente de este programa iconográfico porque los temas representados responden a la iconografía trinitaria: el Misterio de la Trinidad, los Fundadores, la Virgen de los Remedios, las Patronas, el Ángel de la Revelación, etc.

Del mismo modo, las capillas son definitorias por las advocaciones que presentan. Ya sean por patronazgo nobiliario o por suscripción popular de cofrades, lo cierto es que en las imágenes titulares de cada una de ellas predominan los temas que se significan característicos de la Orden: la Virgen en diversas acepciones, la de los Remedios y la Inmaculada, Cristo, santos y mártires.

El título mariano del Remedio tiene un doble significado. De un lado, su significado etimológico como medicina o salud; de otro, en sentido general, como socorro, ayuda o amparo de todas nuestras necesidades de alma y cuerpo incluida la desventura de la esclavitud. Aunque no fue hasta 1781 nombrada de forma explícita en la Orden como patrona, en el Capítulo general de los Calzados celebrado en Cerfrois, existía desde siempre una natural tendencia a apellidar a la Virgen del Remedio Protectora y Abogada de la Orden, puesto que el título de Patrona lo ostentaba Santa Inés. Sin embargo, dado que la elección de patronos estaba reservada a la Santa Sede desde 1630, no tenía efectos legales la designación en tal sentido por miembros de la Orden. Elevada la petición a la Santa Sede, fue Juan XXIII, mediante Bula del 10 de marzo de 1961, quien declaró a la Virgen del Buen Remedio celestial patrona igualmente principal con Santa Inés, Virgen y Mártir segundo, de toda la Orden de la Santísima Trinidad»¹⁰.

¹⁰ *Acta Apostolicis Sedis* (1961) y en *Acta Ordinis Sanctissimae Trinitatis*, vol. VI. págs. 372-373.

La trayectoria de esta devoción en la Orden, se puede seguir por las innumerables Bulas extendidas por diversos papas favoreciendo a la cofradía de la Virgen, a la Orden o a los fieles, en general, que asistan a los diferentes actos que tenían lugar en su capilla. Pero fue tras la victoria de Lepanto, el 7 de octubre de 1571, cuando se estableció definitivamente en la Orden y comenzó a gozar de favores reales y papales por hacerse notorio que ante la Virgen de los Remedios del convento trinitario de Valencia, oró don Juan de Austria antes de la Batalla en la que fue vencido sonoramente Selim II. Este convento en concreto gozó de toda clase de privilegios.

El fervor mariano de los trinitarios, heredado de sus Santos Fundadores, requería una demostración profunda de su adhesión a la Virgen, que quedó palpable por la defensa, de la que se hicieron paladines, de la Inmaculada Concepción. Es tradición en la Orden que el mismo San Juan de Mata defendió este Misterio, pero no existen pruebas documentales. Sí es de destacar la defensa del humanista Roberto Gaugin, Ministro general de la Orden (1473-1501), que escribió *De Inmaculatas Conceptione B.M.* en 1488, con ocasión de la polémica desatada con el padre General de los Dominicos Vicente de Castronovo ¹¹, consiguiendo además que la Universidad de París, en pública reunión, jurara y votara, el 17 de septiembre de 1497, defender la Inmaculada y decretó no admitir a los grados sin antes haber hecho el candidato el mismo juramento ¹². Por esto, es ineludible la capilla de la Inmaculada en el templo ubetense.

Es tan intensa la devoción mariana en la Orden que, como vimos en el retablo de la iglesia, aparece en el mismo plano que la Santísima Trinidad, dogma inexcusable de la fe Católica y a la que se consagra de forma exclusiva la Orden, lo que nos da idea de la importancia que adquiere la Virgen dentro de la misma.

La oración del Ave María aparece completa por primera vez en el Breviario trinitario impreso en París en 1514, introduciéndola sucesivamente los Cartujos, Franciscanos, etc. Esta oración, según el mismo breviario, debía recitarse del mismo modo (*identidem*) que el Padrenuestro, es decir, al principio y al final del Oficio Divino ¹³.

Dicha oración era muy apreciada en las provincias hispanas, ya que en los estatutos de la provincia de Castilla de 1496 se manda a los que no

¹¹ Cfr. ANTONINUS ab ASSUMPTIONE: *Ministorum Generalium Ordinis SS. Trinitatis series*. Isola del Liri 1936, págs. 85-93.

¹² Cfr. PORRES ALONSO, Bonifacio y ARIETE ORBE, Nicolás: *Op. cit.* pág. 34-35.

¹³ Cfr. *Breviarium Ordinis Sanctis Trinitatis*. París 1514, pág. iij.

sean idóneos para rezar el breviario que digan el *Pater Noster* y el *Ave María* por los religiosos difuntos. Otros estatutos de la misma provincia, en 1510¹⁴ prescriben, de forma más concreta, que los hermanos legos digan, por los religiosos difuntos, cincuenta Padrenuestros y otras tantas Avemárias. Esto explica la existencia en el templo trinitario de una capilla o altar bajo esta advocación a la que se dirigían los iletrados y fieles en general.

Otras advocaciones que hemos encontrado en la iglesia de Úbeda son la Virgen de la Peña, de la Cabeza y la del Rosal o Rosel. Estas advocaciones aparecieron, junto a las demás acepciones locales, principalmente en el siglo XIII, y sus títulos hacen referencia a la iglesia donde se veneraban, al paraje de la aparición o al lugar de su culto.

Las diversas representaciones de Cristo sufriendo obedecen, en cambio, al secular sentimiento cristiano de veneración y adoración del Dios muerto por el Hombre. En todos los conventos trinitarios aparece el *Ecce Homo* en su denominación de «Rescatado». Su origen data de la profanación que sufrieron las imágenes sagradas el 27 de abril de 1681 en el fuerte de San Miguel en el puerto de Mámora, en Fez, Mauritania, por un ejército musulmán que cogió por sorpresa a los españoles. Ensañándose especialmente con la de Jesús Nazareno, se llevaron cautivos a los defensores que quedaron con vida, a los capellanes capuchinos y todas las imágenes y objetos de culto. Enterados los trinitarios que cuidaban del hospicio de Fez, procedieron al rescate, en total 211 cautivos, 17 imágenes y diversos vasos y ornamentos. En diciembre del 81 se obtuvieron, llegando a Madrid a mediados de agosto. Tras una función solemne en la iglesia de los trinitarios, se organizó la procesión hasta el Palacio Real donde esperaban los reyes. Finalizadas las fiestas se procedió al reparto de las imágenes quedándose Carlos II con la de San Miguel, y la de Jesús Nazareno, que desde entonces comenzó a llamarse el Rescatado, se quedó en el convento trinitario, y que continúa venerándose en la actualidad. De manos trinitarias se generalizó su culto en toda España, extendiéndose a todos los países del mundo en que tienen fundación, como Polonia, Cuba, Chile, Madagascar, etc. En Úbeda no podía faltar.

Las devociones a los Santos y su presencia en las diferentes capillas de la iglesia responden a diversos motivos; por ejemplo, Santa Inés porque era la patrona primaria de la Orden. Basa su patronato en que fue en

¹⁴ Estos estatutos están publicados en *Actas Ordinis Sanctissimae Trinitatis*, vol. II, pág. 324 y pág. 389, respectivamente.

la Octava de la fiesta de esta santa, el 28 de enero de 1193, cuando San Juan de Mata recibió la primera revelación al celebrar su primera misa, y tomó a la Santa por su especial protectora. De este patronato no hay decretos especiales, más la Santa Sede lo aprobó implícitamente al conceder a la Orden, en 1632, el rezo de dicha Santa como patrona con rito de primera clase y octava ¹⁵.

Santa Catalina de Alejandría por ser patrona secundaria hasta 1961, fecha en que fue sustituida por la Virgen del Remedio. El motivo del patronato de esta mártir hay que buscarlo en la devoción a la Trinidad que profesó, según nos ha transmitido la *Leyenda dorada*. En Andalucía tendría su significado por ser el día de Santa Catalina cuando Fernando III conquistó Jaén. A la Santa le dedicó el Alcázar y se convirtió en la patrona del Santo Reino.

Los diferentes Santos y Apóstoles deben su veneración a las particulares devociones de fieles y a los patronatos de ciudades y cofradías. De este modo San Cosme y San Damián, los santos médicos romanos, mártires, debían su veneración trinitaria a la demanda de amparo y protección en ayuda a los enfermos y afligidos esclavos. Su tradición viene desde que Honorio III, el 9 de febrero de 1217, aprobara la Regla mitigada en la que se incentivaba más el apostolado hospitalario que el redentorista.

San José y Santa Ana no podían faltar en una Orden tan profundamente mariana, San José como su bendito esposo y Santa Ana como la ejemplar madre de la Virgen.

San Sebastián era el santo patrón que protegía al hombre de la peste y de las epidemias que asolaron durante la Edad Media. Este culto se inició en Pavía en el año 680 durante un ataque de peste, cuando sus reliquias se trasladaron desde Roma y se le erigió un altar en la iglesia de San Pietro in Vincoli. La propagación de su culto se debe a la creencia de que su imagen tenía la milagrosa virtud de prolongar la vida a los apestados. Esta relación de San Sebastián con esta enfermedad se encuentra en la semejanza de las llagas producidas por las flechas de su martirio y los bubones de la peste.

La importancia de este Santo y la rápida implantación de su culto en Úbeda se debe a la protección que requería Fernando III para la ciudad, no olvidando que el fracaso de su abuelo en su entrada fue debida al ataque de peste que diezmó el ejército cristiano y que motivó la permanencia

¹⁵ Juan BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN: *Obras*, vol. III. Roma 1830, págs. 30-31

de los trinitarios cuidando a los enfermos. Por esto mismo se propició la fundación de una cofradía en 1250.

Respecto a los Santos Fundadores de la Orden, es obvio que este centro trinitario deseara venerar a los Santos a quienes debía su razón de ser. Por esto mismo, reiteran su iconografía tanto en la iglesia, con predominio de la escultura, como en el convento. Esta devoción no arraigaría mucho entre los fieles, ya que con el tiempo ha desaparecido por completo de la memoria popular, que no identifica en la actualidad la efigie de San Juan de Mata que se alza en la portada del Mediodía del templo.

Al igual que la iglesia, el convento también contiene innumerables objetos artísticos, con predominio de la pintura sobre la escultura, al contrario que en el templo, porque los muros del convento presentan paramentos apropiados a la exposición de cuadros. Sus temas, la exaltación de los santos de la Orden, responden a las corrientes de la época en que se intenta emular sus actos y virtudes.

Además sabemos por las referencias documentales que el convento ubetense cuenta con un buen archivo y biblioteca a pesar de la destrucción que supuso el incendio de Pero Gil en 1340. No podemos evaluar el contenido del archivo, pero lo adivinamos importante por las innumerables concesiones territoriales de sus propiedades rústicas y urbanas, sus privilegios locales concedidos por los reyes de Castilla, desde Enrique II, tras el incendio, documentos relativos a las inhumaciones que se realizaban en el templo y acreditativos de las reliquias de Santos, a las que siempre correspondía su determinada Bula. Bulas expedidas desde Eugenio III hasta Clemente IX; estatutos de cofradías; el «Libro Protocolo» o diario del convento; documentos de contenido interno a la Orden; correspondencia oficial; donaciones; testamentos; escrituras, etc. La riqueza que estamos vislumbrando en este trabajo se vería reflejada en los fondos del archivo, de ahí la importancia del mismo.

Uno de los principales puntos de la Congregación general de 1594 celebrado en Valladolid ordena hacer biblioteca en todos los conventos, dedicándole un espacio determinado, incluso una celda si no hubiera otro lugar. De ahí que presumamos su fondo bibliotecario.

Otro punto que viene a apoyar nuestra afirmación de la importancia de la biblioteca, es el nivel cultural que alcanzaron algunos miembros de la Orden. Repasadas las listas de conventuales, el porcentaje de frailes doctores en Teología, Filosofía, Historia, etc. es elevado. Fue una Orden con un gran nivel cultural, máxime si consideramos que el fin primordial para el que nació era el rescate de cautivos, empeñando a sus miembros en las tareas de recolección de fondos para hacer frente a este apostolado.

EPÍLOGO

Tras una historia repleta de prosperidad se inicia la decadencia. Con la reforma borbónica que limitó a 220 el número de frailes, se originó un envejecimiento de los religiosos y una incapacitación de la Orden para captar nuevas vocaciones, asestándole un golpe mortal del que nunca se volvió a recuperar. Por Real Decreto del 25 de julio de 1835 se suprimen los conventos que no tengan 12 profesos, con lo que desaparece el de Úbeda porque sólo tiene 9. Por otro Real Decreto del 11 de octubre del mismo año pasaron al Erario Público todos sus bienes. En 1836 el convento propiamente dicho pasó a ser propiedad del Ayuntamiento que lo habilitó para Junta de Beneficiencia, Asociación de señoras de la Casa Cuna, administración de Rentas Estancadas, escuela y cuartel de la Milicia Nacional. En 1861 se entregaron convento y templo a la Orden de Escalopios que permanecieron hasta 1920 ¹⁶.

Así se pone fin a la presencia de la Orden Trinitaria Calzada en Úbeda y en España, subsistiendo únicamente el convento de vía Condotti de Roma hasta 1894, fecha en que falleció el zamorano Antonio Martín de Bienes, último ministro general de esta rama. Sirva pues este trabajo como homenaje en el Centenario de su desaparición.

¹⁶ Cfr. PASQUA GUERRERO, Juan: *Biografía de Úbeda*. Úbeda 1958, págs. 294-299.

